CONVOCATORIA 021 -2026-GADPSR

Se convoca a la Junta Parroquial de Santa Rufina administración 2023-2027 y, dando cumplimiento a ley de Gobiernos Parroquiales COOTAD en su Art 318, a:

SESION: Ordinaria
FECHA: 19 de octubre del 2026
HORA: 9:00 H00 am
LUGAR: Oficina de Reuniones del GADPSR

Orden del día

1.- Constatación del quorum reglamentario.
2.- Apertura de la sesión por la Sra. Elizabeth del Carmen Román Guerrero, presidenta Del GAD Santa Rufina
3.- Lectura y Aprobación del Orden del día
4 .- Lectura y aprobación del ACTA ANTERIOR Nro. 020 (14-10-2026)
5.- Hacer conocer los trabajos de ejecución del parque recreacional para niños y adultos
6. Seguir con la planificación de las festividades de la parroquia Santa Rufina
7.- Asuntos varios
8.- Clausura

Santa Rufina 15 de octubre del 2026

GAD. PARROQUIAL PRESIDENCIA SANTA RUFINA

Sra. Elizabeth del Carmen Román Guerrero
PRESIDENTA GAD PQ SANTA RUFINA

Sr. Santos Doroteo Poco Camacho
VICEPRESIDENTE GADPSR
GADPSR

Sr. Vicente Abiatar Guarnizo Vargas
PRIMER VOCAL DEL

Sr. Ángel Arnoldo Armijos Espinoza
SEGUNDO VOCAL DEL GADPSR
GADPSR

Olga Dolores Jiménez Cañar
TERCER VOCAL DEL

ACTA No. 021

19-10-2026 GADPSR (2023-2027)

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SANTA RUFINA

CELEBRADA EL 19 de OCTUBRE DE 2026

En la parroquia Santa Rufina, cabecera parroquial del mismo nombre, cantón Chaguarpamba, provincia de Loja, a los 19 días del mes de octubre del dos mil veintiséis, en el salón de sesiones del GADSR , a las nueve y 16 minutos de la mañana previa convocatoria realizada por la Sra. Elizabeth del Carmen Román Guerrero, presidenta del GADPSR, se reúnen los vocales principales: Sr. Santos Doroteo Pogo Camacho, Sr. Vicente Abiatar Guarnizo Vargas, Sr. Ángel Arnoldo Armijos Espinoza Sra. Olga Dolores Jiménez Cañar y la secretaria/tesorera del GADPSR, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum reglamentario
2. Apertura de la sesión por la Elizabeth del Carmen Román Guerrero, presidenta del Gad parroquial Santa Rufina
3. Lectura y Aprobación del orden del día
4. Lectura y aprobación del **ACTA ANTERIOR No. 020 (14-10-2026)**
5. Hacer conocer los trabajos de ejecución del parque recreacional para niños y adultos
6. Seguir con la planificación de las festividades de la parroquia Santa Rufina
7. Asuntos varios
8. Clausura

Orden del día que es aprobado

1. **Constatación del quorum reglamentario de acuerdo con el COOTAD (Art.320)**

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	ESTADO
Sra. Elizabeth del Carmen Román Guerrero	PRESIDENTA	Presente
Sr. Santos Doroteo Pogo Camacho	VICEPRESIDENTE	Presente
Sr. Vicente Abiatar Guarnizo Vargas	PRIMER VOCAL	Presente
Sr. Ángel Arnoldo Armijos Espinoza	SEGUNDO VOCAL	Presente
Sra. Olga Dolores Jiménez Cañar	TERCER VOCAL	Presente

2. **Apertura de la sesión por la Sra. Elizabeth del Carmen Román Guerrero presidenta del GADPSR:** La Sra. presidenta del gobierno parroquial Santa Rufina da su saludo de bienvenida y, al mismo tiempo agradece la presencia de los señores vocales del GADPSR, y de esta forma dejó instalada la presente sesión.

3. **Lectura y Aprobación del ORDEN DEL DIA .-** Este punto fue aprobado por todos los señores vocales

4. **Lectura y Aprobación del Acta anterior No.020 (14-10-2026) GADPSR (2023-2027)** por secretaria se procede a dar lectura del Acta No. 020 del (14-10-2026), la misma que es aprobada por los miembros que conforman el Gobierno parroquial Santa Rufina. Sin ninguna rectificación

5. **Hacer conocer los trabajos de ejecución del parque recreacional para niños y adultos en la parroquia Santa Rufina**
   La señora presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santa Rufina toma la palabra y pone en conocimiento de los señores vocales que los trabajos correspondientes al proyecto denominado Construcción del Parque Recreacional para Niños y Adultos en la Parroquia Santa Rufina presentan avances en su ejecución. Asimismo, manifiesta que es importante contar con la presencia y participación de todos los señores vocales en el seguimiento de la obra, considerando que, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, pueden realizar visitas al lugar de ejecución del proyecto con la finalidad de conocer y verificar el avance de los trabajos. En este sentido, la señora presidenta invita después de la clausura de la sesión de vocales, a participar en una visita técnica al lugar donde se ejecuta la obra, en la cual se contará con la presencia del ingeniero fiscalizador de CONAGOPARE y del ingeniero contratista, quienes brindarán las explicaciones correspondientes sobre el desarrollo de los trabajos, el estado actual de la construcción y los avances alcanzados.

   Finalmente, recalca la importancia de la participación de los miembros del órgano legislativo en el seguimiento y conocimiento de la ejecución de los proyectos institucionales, dentro del marco de sus respectivas competencias, con el propósito de mantener informados a los vocales y contribuir al cumplimiento de los objetivos previstos para esta obra en beneficio de la ciudadanía de la parroquia Santa Rufina

6. **Seguir con la planificación de las festividades de la parroquia Santa Rufina**
   En su intervención, la señora presidenta expone la importancia de organizar y coordinar oportunamente las diferentes actividades programadas, entre ellas los eventos culturales y deportivos, los concursos estudiantiles, la coronación de la Reina de la Parroquia y la Expoferia Agrícola y Pecuaria, así como los demás actos conmemorativos previstos para esta celebración. Asimismo, manifiesta la necesidad de contar con la participación activa de los señores vocales, a fin de coordinar las actividades, establecer responsabilidades y contribuir al desarrollo ordenado de la programación festiva, Una vez expuesto el tema, se concede la palabra a los señores vocales para que emitan sus observaciones, criterios y sugerencias respecto de la planificación presentada.

Sobre el tema, los señores vocales acuerdan apoyar la coordinación y organización de las actividades conmemorativas por los 78 años de parroquialización de Santa Rufina, en el marco de sus atribuciones

Asuntos Varios.- en este punto la señora presidenta hace conocer su ausencia temporal como presidenta del GAD Parroquial Rural Santa Rufina y subrogación de funciones, quien informa a los señores vocales que, a partir del dia 12 al 26 de noviembre del 2026, estará ausente de sus funciones por el lapso de 15 días sin remuneración las mismas que corresponderán al permiso que le concede el Consejo Nacional Electoral, debido a su participación en el proceso de elecciones seccionales,

En virtud de lo expuesto, la señora presidenta manifiesta que, durante su ausencia temporal, será necesario garantizar la continuidad de las actividades administrativas e institucionales del Gobierno Parroquial. Por tal motivo, informa que la subrogación de sus funciones correspondería al primer vocal principal, señor Vicente Abiatar Guarnizo Vargas, considerando que el señor Santos Doroteo Pogo Camacho Vicepresidente quien ocupa la siguiente posición, también participará en el proceso de elecciones seccionales. Una vez conocido el particular, se pone el tema en consideración de los señores vocales para su conocimiento, análisis y pronunciamiento, con la finalidad de garantizar la continuidad de la gestión institucional durante el período de ausencia temporal de la señora presidenta. En conclusion se encontrarán ausentes la presidenta Elizabethdeel Carmen Roman Guerrero y el vicepresidente Santos Doroteo Pogo Camacho, para el efecto asumirán sus respectivos alternos, con la finalidad de que quede estructurado el Gobierno parroquial Santa Rufina, sobre este tema todos los señores en unanimidad se pronunciaron que si están de acuerdo y que se continue con los tramites pertinentes para la estructuración del GADPSR

7. **Clausura.-** en este punto sin tener más que tratar, y siendo las 12: 20 H00 pm la señora presidenta les dio su agradecimiento por la permanencia y de esta forma dio por clausura a la presente sesión.

Para constancia de lo actuado firma:

GAD PARROQUIAL PRESIDENCIA SANTA RUFINA

Sra. Elizabeth del Carmen Román Guerrero
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL SANTA RUFINA